



FEDERACION CORDOBESA
DE MOTOCICLISMO

FEDERACION CORDOBESA DE MOTOCICLISMO

Personería Jurídica N° 124-A/78-02-11-78-Afiliada a la C.D.P.C

Bolívar 553 2° E – Bo. Nva. Cba – Córdoba-tel. /fax 0351-4239275- / Cel. 0351-153868987 –
0351-153056791 – 0351-1555950895 - www.fedcordmot.com.ar

mail fedcordmot@yahoo.com.ar

REGLAMENTO CAMPEONATO 6HS DE CICLOMOORES Y 4T de la FEDCORMOT 2015

Se deja perfectamente aclarado que la interpretación de algún párrafo o termino del presente reglamento puede dar origen a dudas, por ello, la FEDERACION CORDOBESA DE MOTOCICLISMO y los Entes Organizadores solicitan al piloto, concurrente o preparador de una moto, que se abstenga de interpretarlo según su propio y personal criterio, en tal caso, dichos entes sugieren que mediante nota, soliciten a estos la correspondiente aclaración.

ADMINISTRATIVO – DEPORTIVO - GENERALIDADES

Art.1) DENOMINACION Y REGLAMENTACION APLICABLE: La Federación Cordobesa de Motociclismo programa y fiscaliza el CAMPEONATO 6HS DE CICLOMOTORES en la PROVINCIA DE CORDOBA edición 2015 en un todo de acuerdo al presente reglamento y anexos. El mismo constara de cinco (5) fechas. Campeonato de 5 fechas de 6 horas.

CADA CATEGORIA DEBE ESTAR COMPUESTA POR UN BINOMIO (DOS PILOTOS)
CATEGORIAS: 2T, 4T”A” Y 4T “B”

PUNTUACION:1º)15puntos, 2º)12pts, 3º)10pts, 4º)8pts, 5º)6pts, 6º)5pts, 7º)4pts, 8º)3pts, 9º)2pts, 10º)1pts.

BONUS: 10puntos para la moto que participe las cinco (5) carreras

La última fecha tendrá un puntaje del 50% de puntos extras.ej:1º) 22,5., 2º) 18 pts., 3º) 15,.....

Para sumar puntos para el Campeonato deberá haber recorrido el 75 % de las vueltas del primero de su categoría.-

Quien compita únicamente la última carrera NO SUMA PARA EL CAMPEONATO

Accederán a los premios finales todos los binomios que hayan participado de las pruebas con la condición de que por lo menos uno de los dos , pilotos cuente con las 5 competencias, pudiendo cambiar durante el Campeonato, uno de ellos.-

Ante igualdad de puntos definirá la mejor posición obtenida en la última competencia.

Las inscripciones se abrirán de las 8.00hs a 10.00hs, Las pruebas se realizan, por la mañana y será una sola tanda de 20 min. Todo piloto para salir a las pruebas tendrá que haber cumplimentado los trámites de INSCRIPCION, caso contrario será SANCIONADO.

Grilla ordenada en fila de seis, de acuerdo a las posiciones obtenidas en las carreras anteriores. Las carreras tendrán una duración de 6 horas más 2 vueltas. Será requisito indispensable para terminar la prueba pasar por la línea de meta con la moto, en marcha o no, se aclara que los organizadores conjuntamente con el director de la prueba y comisario deportivo, pueden en caso de fuerza mayor (mal tiempo, insuficiencia de pilotos, etc) suspender o disminuir la duración de la prueba.-

La posición final será tomada por el control de paso la bandera a cuadros es simbólica.

ES OBLIGATORIO EL APTO FISICO (EMMAC), FOTOCOPIA DE DNI Y AUTORIZACION DE MENOR 18 AÑOS, FIRMADO POR PADRE Y MADRE ANTE ESCRIBANO PÚBLICO O JUEZ DE PAZ.-

El Comisario Deportivo es la MAXIMA AUTORIDAD de la competencia.-

El piloto que realice una maniobra antideportiva, será excluido de la prueba quedando a criterio de la FEDCORMOT., si podrá seguir siendo parte de las competencias restantes, las decisiones del comisario deportivo serán inapelables.

DE LA INDUMENTARIA DE LOS PILOTOS:

Todo competidor, bajo pena de no ser autorizado a participar en las pruebas o entrenamientos, deberá, obligatoriamente ajustar su vestimenta a los siguientes detalles: (condiciones mínimas exigidas) Para todas las categorías es obligatorio el uso de: botas de competición, pantalón y remera manga larga de competición, casco integral homologado debidamente abrochado, coderas, rodilleras, guantes, pechera protectora y antiparras.-

El Comisario Deportivo podrá No Autorizar la participación de un piloto que no cumpla con los puntos antes mencionado.

En el transcurso de una competencia, les está prohibido a los pilotos realizar maniobras desleales o peligrosas, manejo descuidado o aparatoso que atente contra los demás competidores o contra sí mismo. En consecuencia, no se permite bajo ningún concepto, circular en sentido contrario al que se esté desarrollando la competencia, hacer exhibiciones de destreza, etc.

En todos los casos de salida de pista, el retorno a la misma se efectuará por el mismo lugar donde salió, prestando especial atención que al reingresar a la pista, no moleste a ningún otro participante

El corredor que se viera obligado a hacer abandono de la competencia, se retirará inmediatamente a la parte interior del circuito. Al realizar una detención o bien una salida de pista voluntaria, se indicará tal intención, levantando un brazo.

Boxes abierto para cambio de pilotos 15 min antes y 15 min después de cada hora.

Cambio min 45 y 1:15 así sucesivamente 1:45 y 2:15

Todos los binomios deberán realizar un único cambio de piloto en cada turno, aquel binomio que produjera los cambios fuera de los tiempos especificados en el presente, o no produjera algún cambio de piloto en los turnos correspondientes sufrirá un recargo de 3 vueltas, por cada infracción. Los cambios deberán quedar reflejados en las planillas de control, con la firma del piloto que sube y el que baja respectivamente, en cada cambio. Carga de combustible y reaprovisionamiento: se determinara en un lugar por parte de los organizadores, siendo este el único lugar donde se podrá realizar todo tipo de operación en la moto (combustible, reparación, etc.).Es necesario contar con una alfombra de material absorbente, debajo de la moto, para no derramar ningún fluido (combustibles, aceites), que degraden las condiciones del suelo.- es sancionable, el no uso de este elemento.-

Queda totalmente prohibido y será sancionado todo aquel piloto que realice cualquier tipo de operaciones fuera del lugar.-

En el momento de la revisión técnica solo podrá ingresar un mecánico por moto, los elementos a revisar y el tipo de revisión a realizarse será determinada por el comisario técnico.

Las tres primeras maquinas de cada categoría deberán ingresar a revisión técnica, quedando en espera la cuarta y quinta clasificada de cada categoría.--

Del momento en que se ordene la grilla, los participantes tendrán un minuto para presentarse en la grilla, de no ser así, largara en el último lugar.

Si algún participante se adelantara, o no respetase su puesto en la largada o fila, pasara al final de la grilla. Todo piloto, mecánico miembro de equipos que no respete este reglamento o falte el respeto a cualquier integrante de las AUTORIDADES DE LA PRUEBAS (Comisarios Deportivos, Director de la prueba, Banderilleros, Cronometraje y otros), será sancionado de acuerdo a la gravedad de la falta, pudiendo ser una multa, quita de puntos, o suspensión de fechas.

Al Parque de Corredores, podrán ingresar únicamente: corredores, mecánicos y otros auxiliares, autoridades de la prueba y periodistas. Toda otra persona tiene absolutamente prohibido su ingreso a este recinto. El Club organizador deberá entregar credenciales a las personas autorizadas

La única persona con derecho a realizar algún reclamo es el piloto y por escrito, una vez terminada la carrera, tendrá hasta quince (15) minutos para realizarlo.- Cualquier piloto o mecánico integrante de equipo que tuviese alguna duda sobre alguna moto, tendrá a disposición una planilla de denuncias, tendrá la denuncia el costo de \$1500 pesos, en el caso de que la maquina se encontrase fuera de reglamento el dinero será devuelto y el piloto en cuya moto fue encontrada la infracción será sancionado de acuerdo como lo marque el reglamento, de lo contrario el dinero queda en poder de la FEDCORMOT., quien lo donará a una Institución de bien Público.-

Los números serán entregados por la organización a partir de la 1º carrera, siendo obligatorio usar esos números durante todo el campeonato. El Piloto que desee mantener su número, deberán solicitarlo a la Peña de ciudad de Almafuerde, SR. PANICHELLI, GUSTAVO.- TE 03571- 15695761, HASTA EL 28 DE FEBRERO 2015.-

CATEGORIA 2 T: DEL 200 EN ADELANTE.- FONDO BLANCO N° AZUL

CATEGORIA 4 T "A": DEL 100 AL 199.- FONDO BLANCO N° ROJO

CATEGORIA 4 T "B": DEL 1 AL 99.- FONDO BLANCO N° VERDE

DE LAS RESPONSABILIDADES:

Por el hecho de su inscripción, un piloto participante declara por sí, conocer y aceptar todo lo establecido en el presente Reglamento General, en el Reglamento Deportivo Motociclístico, las

disposiciones generales para el Campeonato de 6hs de Ciclomotores y 4T, y lo dispuesto en el Código Deportivo de la FCM y el Internacional, comprometiéndose a respetarlos y a hacerlos respetar; y

Renunciar a recurrir por cualquier motivo a árbitros y tribunales por hechos derivados de la organización o desenvolvimiento de las competencias del Campeonato, reconociendo como única

Jurisdicción competente a la Federación Cordobesa de Motociclismo

Todos los participantes en competencias del Campeonato, intervienen por responsabilidad propia. La Federación y sus Instituciones afiliadas, organizadoras de cada una de las fechas que

Conforman el Campeonato, no asumen ningún tipo de responsabilidad por los daños y/o accidentes que los mismos o sus colaboradores pudieran sufrir u ocasionar a terceros, en su persona, o bienes,

Durante el desarrollo de los entrenamientos Oficiales o Pruebas del Campeonato.

DE LOS BANDERILLEROS:

El equipo de banderilleros será proporcionado por el Club organizador, el cual será responsable de la actuación de los mismos.

Cada participante está obligado a conocer y respetar el significado de las Banderas de señalización y obedecer las indicaciones que con ellas se realicen

En caso de accidente el banderillero deberá agitar la bandera amarilla e indicando al resto de los competidores el lugar seguro para pasar

Significado de las banderas:

VERDE: VÍA LIBRE PARA LA LARGADA

ROJA: DETENCIÓN OBLIGATORIA DE TODOS LOS COMPETIDORES

AMARILLA QUIETA: PELIGRO EN LA PISTA, CONDUCIR CON PRECAUCIÓN

AMARILLA AGITADA: PELIGRO INMEDIATO, PREPARARSE PARA DETENERSE, PROHIBIDO ADELANTAR

AZUL: DAR PASO, UN COMPETIDOR A MAYOR VELOCIDAD LO VA A ADELANTAR

NEGRA: CON EL NÚMERO DEL COMPETIDOR EN UNA PIZARRA, DETENCIÓN INMEDIATA DEL CORREDOR INDICADO

BLANCA: AMBULANCIA DENTRO DEL CIRCUITO, CONDUCIR CON PRECAUCIÓN, PREPARARSE PARA DETENERSE, PROHIBIDO ADELANTAR

A CUADROS BLANCOS Y NEGRO: LLEGADA, FIN DE LA COMPETENCIA

REGLAMENTO CATEGORIA 2T (CICLOMOTORES)

- 1) Motor: Motor de fabricación nacional de gran serie, de dos tiempos, refrigeración por aire, a embregue centrífugo y sin caja de velocidades; estándar exterior con o sin flappers. Prohibido el uso de variador automático de velocidad. Deberá permanecer en un mismo modelo (entiéndase fabricado bajo una misma licencia), podrá ser modificado en su parte exterior, siempre y cuando sea para adaptar el carburador o rebajar la base del cilindro.
- 2) Cilindrada Máxima: Hasta 55 c.c. para los motores puma (morini) y 60 c.c para los motores zanella (minarelli).sin tolerancia.
- 3) Cilindro: Original del motor o su reemplazo similar de venta comercial nacional. Prohibido cilindro de una marca y Cáster de otro (entiéndase, marcas fabricadas bajo distintas licencias) ejemplo: entre MORINI y MINARELLI, el cilindro deberá permanecer estándar exterior, e interiormente libre.
- 4) Pistón: Libre, de fabricación nacional y debe permanecer la marca visible.
- 5) Aros: Libres.
- 6) Tapa de Cilindro: libre. Se permita tapa de cilindro con rosca central.
- 7) Cáster: Original del motor con sus formas y dimensiones externas originales, no se permite alterar la posición original de los espárragos.
- 8) Transmisión primaria: Engranajes de dientes rectos o helicoidales (no se permite sistema de cadena o correa dentada).
- 9) Embrague: Centrífugo directo (no se permite variador de velocidad).
- 10) Rodamiento: Libre.
- 11) Retenes: Libres.
- 12) Cigüeñal: Preparación libre. Recorrido libre.
- 13) Biela: Libre.
- 14) Encendido: De volante magnético externo. Preparación libre. No se permite rotor interno. Prohibido volante de aluminio.
- 15) Cubre Volante: Obligatorio, abulonado al Carter.
- 16) Parador del Motor (Corta corrientes): Obligatorio, tipo pulsador para todas las motos en el manubrio del lado izquierdo. La final deberá correrse con el mismo chasis que se largó la serie. No se permite máquina muleto.
- 17) Tanque de combustible: Metálicos o de otros materiales fabricados especialmente para tanque de combustibles, siguiendo líneas convencionales presentándose debidamente fijado hacia el chasis. PROHIBIDO EL USO DE BIDONES DE TODO TIPO.
- 18) Bujías: Libres.
- 19) Admisión: Al Cáster o corte del Pistón.
- 20) Flappers: original de fábrica o de venta al público tipo original, medidas 16,02mm-15,02mm.Láminas libres.
- 21) Tubo de Admisión: Libre.
- 22) Toma de Aire: Libre.
- 23) Carburador: 12-14; DELLORTO - MONDIAL - MELIPAL. El cuerpo debe permanecer original. Los elementos móviles (cortina - aguja - difusor - asiento de aguja) son libres. Se permite cicleurs regulable.

- 25) PROHIBIDO TODO TIPO DE SOBRE ALIMENTACIÓN.
- 26) PROHIBIDO TODO TIPO DE ELEMENTOS DE BICICLETA.
- 27) Número identificatorio: Un número delantero y el otro en el costado derecho de la moto.
- 28) Seguridad: Casco, Guantes, Pechera y Buzo mangas largas.
- 29) Frenos: Delanteros y traseros obligatorios y de funcionamientos independientes, (Prohibido usar elementos de bicicletas). El manubrio no deberá exceder los 80 cm de ancho

REGLAMENTO CATEGORÍA "110c.c." "4T "A"

El presente Reglamento está reservado para aquellos motores de 4 tiempos que se adapten al mismo.

Motores de 3 o 4 marchas refrigerados por aire que equipen motos de gran serie.

Se permite colocar tapa de Cilindro y Cilindro de distintos modelos

de motores. Se prohíbe el uso de Cilindros Cromados. La cilindrada máxima será de 115 cm³ sin tolerancia.

1) Tapa de Cilindro: Standard Exterior. Interior Libre. Debe mantener la distancia original de los espárragos de admisión y escape.

2) Válvulas: Cantidad 2 (dos). Preparación Libre.

Escape: 20 mm de diámetro de cabeza.

Admisión: 23 mm de diámetro de cabeza.

3) Distribución: A cadena. Preparación Libre.

4) Compresión: Libre. Junta de Tapa de Cilindros Libre.

5) Árbol de Levas: Libre Preparación. Ángulo y alzada Libre.

6) Balancines: Libre Preparación.

7) Resortes de Válvulas: Puede tener 2 (dos) o 4 (cuatro) resortes. Dureza Libre.

Brida de Admisión: Deberá poseer una Brida de aluminio de 20 mm de diámetro por 10 mm de altura. Los agujeros de anclaje deberán ser de 6,5mm como máximo, el diámetro de la Brida deberá comenzar y terminar en ángulo recto. La misma deberá estar colocada entre el Tubo de Admisión y la Tapa de Cilindros. Las Juntas deberán ser de un espesor máximo de 1 mm.

9) Tuvo Admisión: Libre en formas y medidas.

10) Cigüeñal: Libre preparación. Carrera Libre.

11) Biela: Libre preparación.

12) Pistón: Libre preparación. Debe poseer 3 (tres) aros, 2 (dos) de compresión y 1 (uno) de lubricación. Tipo original de venta comercial, no está permitido el uso de pistón del tipo forjado.

13) Rodamientos: Libres.

14) Carter Motor: Standard Exterior. Interior Libre.

15) Embrague: De uso comercial. Libre preparación. Se permite el accionado a embrague manual. Tipo original.

16) Encendido: A volante magnético. Cualquier tipo y procedencia. Prohibido mecanizar. Solo se permite tornear el cono para adaptar al cigüeñal. Plaqueta de encendido y elementos de la misma Libre preparación. Prohibido el uso de rotor interno. Encendido electrónico o a platino. Prohibidos volantes de aluminio.

17) Cubre Volante: Obligatorio, abulonado al Carter.

18) Parador del Motor (Corta corrientes): Obligatorio, tipo pulsador para todas las motos en el manubrio del lado izquierdo. No se permite máquina muleto.

19) Tanque de combustible: Metálicos o de otros materiales fabricados especialmente para tanque de combustibles, siguiendo líneas convencionales presentándose debidamente fijado hacia el chasis.

PROHIBIDO EL USO DE BIDONES DE TODO TIPO.

20) Carburador: Libre. Cantidad 1 (uno). Filtro de aire libre. Prohibido sobrealimentación en carburador y filtro.

21) Arranque: A pedal de arranque en funcionamiento. Se permite extraer el arranque eléctrico y sus piezas.

22) Chasis: Libre. Debe poseer amortiguación delantera y trasera en funcionamiento.

Obligatorio frenos en ambas ruedas. Rodado de 14 a 19 pulgadas. Cubiertas: Se prohíbe el

uso de cubiertas taconadas tipo Cross. Ambos pedalines deben ser rebatibles. El manubrio no deberá exceder los 80 cm de ancho.

23) Escape: Libre. No deberá exceder los límites naturales de la moto. No deberá poseer en su extremo posterior elementos con puntas o filos.

25) PROHIBIDO TODO TIPO DE ELEMENTOS DE BICICLETA.

26) Número identificatorio: Un número delantero y el otro en el costado derecho de la moto.

27) Seguridad: Casco, Guantes, Pechera, coderas y Buzo mangas largas.

28) Frenos: Delanteros y traseros obligatorios y de funcionamientos independientes, (Prohibido usar elementos de bicicletas),

29) Llantas: quedan homologadas las llantas de 14 a 19. Toda aquella moto que ingrese al parque cerrado con el piloto y el mecánico que se halla designado al desarme deberá tener todas las herramientas indispensables para desarmar dicha moto con el fin de agilizar el desarme.

30) Cubiertas distancia máxima entre tacos 10 mm

31) Se permite radiador de aceite

32) Se permite MONOSHOCK
cubierta delantera libre

REGLAMENTO CATEGORÍA "110c.c." 4T "B"

El presente Reglamento está reservado para aquellos motores de 4 tiempos que se adapten al mismo.

Motores de 3 o 4 marchas refrigerados por aire que equipen motos de gran serie.

Se permite colocar tapa de Cilindro y Cilindro de distintos modelos de motores. Se prohíbe el uso de Cilindros Cromados. La cilindrada máxima será de 115 cm³ sin tolerancia.

1) Tapa de Cilindro: Standard Exterior. Interior Libre. Debe mantener la distancia original de los espárragos de admisión y escape.

2) Válvulas: Cantidad 2 (dos). Preparación Libre.

Escape: 20 mm de diámetro de cabeza.

Admisión: 23 mm de diámetro de cabeza.

3) Distribución: A cadena. Preparación Libre.

4) Compresión: Libre. Junta de Tapa de Cilindros Libre.

5) Árbol de Levas: Libre Preparación. Ángulo y alzada Libre.

6) Balancines: Libre Preparación.

7) Resortes de Válvulas: Puede tener 2 (dos) o 4 (cuatro) resortes. Dureza Libre.

8) Brida de Admisión: Deberá poseer una Brida de aluminio de 20 mm de diámetro por 10 mm de altura. Los agujeros de anclaje deberán ser de 6,5 mm como máximo, el diámetro de la Brida deberá comenzar y terminar en ángulo recto. La misma deberá estar colocada entre el Tubo de Admisión y la Tapa de Cilindros. Las Juntas deberán ser de un espesor máximo de 1mm.

9) Tuvo Admisión: Libre en formas y medidas.

10) Cigüeñal: Libre preparación. Carrera Libre.

11) Biela: Libre preparación.

12) Pistón: Libre preparación. Debe poseer 3 (tres) aros, 2 (dos) de compresión y 1 (uno) de lubricación. Tipo original de venta comercial, no está permitido el uso de pistón del tipo forjado.

13) Rodamientos: Libres.

14) Carter Motor: Standard Exterior. Interior Libre.

15) Embrague: De uso comercial. Libre preparación. Se permite el accionado a embrague manual. Tipo original.

16) Encendido: A volante magnético. Cualquier tipo y procedencia. Prohibido mecanizar. Solo se permite tornear el cono para adaptar al cigüeñal. Plaqueta de encendido y elementos de la misma Libre preparación. Prohibido el uso de rotor interno. Encendido electrónico o a platino. Prohibido volantes de aluminio.

17) Cubre Volante: Obligatorio, abulonado al Carter.

18) Parador del Motor (Corta corrientes): Obligatorio, tipo pulsador para todas las motos en el manubrio del lado izquierdo. No se permite máquina muleto.

19) Tanque de combustible: Metálicos o de otros materiales fabricados especialmente para tanque de combustibles, siguiendo líneas convencionales presentándose debidamente fijado hacia el chasis.

PROHIBIDO EL USO DE BIDONES DE TODO TIPO.

20) Carburador: Libre. Cantidad 1 (uno). Filtro de aire libre. Prohibido sobrealimentación en carburador y filtro.

21) Arranque: A pedal de arranque en funcionamiento. Se permite extraer el arranque eléctrico y sus piezas.

22) Chasis: original, horquilla trasero original, pudiéndose variar el largo, anclaje de sujeción del motor al cuadro original, suspensión delantera original o hasta 31 mm, no regulable telescópica convencional NO INVERTIDA, y suspensión trasera con amortiguadores tipo original. Prohibido el uso de Mono-shock, amortiguadores con clic regulables o gas. Se permite quitar el tanque de combustible de chapa original y todo tipo de saliente que se considere peligroso. Se permite angostar el asiento. .

Obligatorio frenos en ambas ruedas rodado de 14 a 17 pulgadas. Se prohíben cubiertas taconadas los mismos no podrá superar los 10 mm entre tacos. Ambos pedalines deben ser rebatibles el manubrio no debe exceder los 80 cm de ancho

23) Escape: Libre. No deberá exceder los límites naturales de la moto. No deberá poseer en su extremo posterior elementos con puntas o filos.

24) PROHIBIDO TODO TIPO DE ELEMENTOS DE BICICLETA.

25) Número identificador: Un número delantero y el otro en el costado derecho de la moto.

26) Seguridad: Casco, Guantes, Pechera, coderas y Buzo mangas largas.

27) Toda aquella moto que ingrese al parque cerrado con el piloto y el mecánico que se halla designado al desarme deberá tener todas las herramientas indispensables para desarmar dicha moto con el fin de agilizar el desarme.

28) No se permite radiador de aceite

29) Toda moto que ingrese a parque cerrado con el piloto y el mecánico únicamente, que se halla designado al desarme, debe tener todas las herramientas indispensables para desarmar dicha moto, con el fin de agilizar el desarme

Cubierta delantera libre

APROBADO POR LA COMISION DIRECTIVA DE LA FEDERACION CORDOBESA DE MOTOCICLISMO